

Devolución de fianza

IV.A.511

Finalizado el plazo de garantía del suministro de "Diversas piezas y elementos para las Piscinas Municipales", y solicitada por el contratista HIDRAMAD S.L., la devolución de la fianza de 49.633 ptas. se hace público para que durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de I.a Rioja puedan presentar reclamaciones quienes creyeran tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Haro, a 18 de mayo de 1.994.— El Alcalde.

Exposición pública del pliego de condiciones que rige la contratación, mediante adjudicación directa, de "Aplicación de Gestión de Personal"

IV.A.512

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 del R.D.L. 781/86, de 18 de Abril, se expone al público durante el plazo de ocho días, a efectos de reclamaciones, el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que rige la contratación, mediante el sistema de Adjudicación Directa del suministro de "Aplicación de Gestión de Personal", aprobado por Comisión de Gobierno en sesión de fecha 17 de mayo de 1.994.

Haro, a 18 de mayo de 1.994.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO*Devolución de fianza*

IV.A.513

A fin de proceder a la devolución de la fianza constituida por la empresa JOMIBA, S.A., en garantía del suministro de vestuario (lote IV) para diversas Unidades del Ayuntamiento de Logroño y que en su día le fue adjudicado, se anuncia al público para que en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de I.a Rioja, puedan presentar reclamaciones por escrito los que se consideren con derecho exigible contra el adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Logroño, 17 de Mayo de 1.994.— El Alcalde.

Devolución de fianza

IV.A.514

A fin de proceder a la devolución de la fianza constituida por D. ANGEL BAZAN HERCE (CONFERIOJA), en garantía del suministro de vestuario (lote II) para diversas Unidades del Ayuntamiento de Logroño y que en su día le fue adjudicado, se anuncia al público para que en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de I.a Rioja, puedan presentar reclamaciones por escrito los que se consideren con derecho exigible contra el adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Logroño, 17 de Mayo de 1.994.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE LUMBRERAS

Subasta de puestos de corzo en rececho y de ciervo de la temporada de caza 1994/1995

IV.A.552

Autorizados por la Dirección General de Montes, y aprobado.s por el Pleno de este Ayuntamiento en Sesión del día 27 de Mayo de 1.994 los Pliegos de Condiciones Económico-Administrativas, que han de regir la subasta de los puestos de caza de corzo en rececho y de ciervo de la temporada 1.994/1.995, se exponen al público durante el plazo de ocho días hábiles, para su examen, y a efectos de reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia la convocatoria de subasta, si bien la licitación quedará aplazada, caso de que se formulen reclamaciones contra los Pliegos.

Objeto de subasta:

A) PUESTOS DE CAZA DE CORZO EN RECECHO:

Lote Nº 1.— Permiso de caza de corzo en rececho a celebrar los días 22, 23 y 24 de Junio de 1.994

Lote Nº 2.— Permiso de caza de corzo en rececho a celebrar los días 1, 2 y 3 de Julio de 1.994

Lote Nº 3.— Permiso de caza de corzo en rececho a celebrar los días 15, 16 y 17 de Julio de 1.994

B) PUESTO DE CAZA DE CIERVO:

Lote Nº 1 y único.— Permiso de caza de ciervo a celebrar los días 23, 24 y 25 de Septiembre de 1994.

Tipo de licitación: 95.000 Pts por cada uno de los lotes de caza de corzo y 200.000 Pts por el de caza de ciervo.

Derechos de entrada: 22.000 Pts por cada uno de los lotes de corzo y 47.500 Pts por el de ciervo.

Fianza provisional: 3% del precio de licitación.

Fianza definitiva: 6% del precio de adjudicación.

Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, el IVA, impuestos, cuotas complementarias por piezas cobradas y en general toda clase de gastos, que ocasione la subasta.

Presentación de proposiciones: En sobre cerrado, en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de diez días hábiles, de 9 a 14 horas contados desde el siguiente de la publicación del presente anuncio en el B.O.R. En dicho sobre deberán indicar el lote al que corresponde la proposición (señalando si se trata de corzo o de ciervo) y acompañar justificante de haber presentado la fianza provisional y copia del D.N.I. así como la propuesta según el modelo que aparece reflejado más abajo.

Apertura de proposiciones: En la Casa Consistorial, a las 19 horas del día siguiente hábil al que finalice la presentación de proposiciones.

Forma de pago: La establecida en el Pliego de Condiciones.

Consulta del expediente: Se encuentra en la Secretaría, a disposición de los licitadores, donde pueden examinarlo durante el plazo de presentación de ofertas.

Modelo de proposición: D. ..., con N.I.F. Nº ... y domicilio en calle ... nº ..., Municipio ..., provincia ..., en nombre propio o en representación de ..., enterado de la convocatoria de subasta de puestos de caza de corzo en rececho y de ciervo, anunciada por este Ayuntamiento, y publicada en el B.O.R. Nº ..., del día ... de ... de 1.993, ofrece por el lote nº ... correspondiente a la caza de (corzo o de ciervo, en su caso) la cantidad de (en letra y número)... Pesetas, en las condiciones previstas en las bases de la subasta que acepta íntegramente.

Lugar, fecha y firma.

Lumbreras, 28 de Mayo de 1.994.— El Alcalde-Presidente, Agustín Silva Jubera

Subasta de aprovechamientos maderables del año 1994

IV.A.553

Autorizado por la Dirección General de Montes, y aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento en Sesión del día 27 de Mayo de 1.994 el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas, que ha de regir la subasta de los aprovechamientos maderables de 1994, se expone al público durante el plazo de ocho días hábiles, para su examen, y a efectos de reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia la convocatoria de subasta, si bien la licitación quedará aplazada, caso de que se formulen reclamaciones contra los Pliegos.

Objeto de subasta:

Lote Nº 1 y único.— Aprovechamiento de 211 pinos, con 217 m3 de madera y 43 m3 de leña. Precio de tasación: madera, a 5.000 Pts/m3; leña a 43 Pts/m3. Tasación global: 1.093.600 Pts. Localización en El Pastizal del Monte nº 97 "Dehesa Lastornal". Tasas de montes: 28.193 Pts.

Fianza provisional: 3% del precio de licitación.

Fianza definitiva: 6% del precio de adjudicación.

Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, el IVA y en general toda clase de gastos, que ocasione la subasta.

Presentación de proposiciones: En sobre cerrado, en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de diez días hábiles, de 9 a 14 horas, contados desde el siguiente de la publicación del presente anuncio en el B.O.R. En dicho sobre deberán indicar que se trata de la proposición para tomar parte en la subasta de aprovechamientos maderables por el lote nº 1.

Apertura de proposiciones: En la Casa Consistorial, a las 19 horas del día siguiente hábil al que finalice la presentación de proposiciones.

Forma de pago: La establecida en el Pliego de Condiciones.

Documentación: A la oferta, y en sobre distinto, se acompañará:

Los que acrediten la personalidad del contratista y número o código de identificación fiscal.

Resguardo acreditativo de la Fianza provisional.

Documento de Calificación Empresarial.

Consulta del expediente: Se encuentra en la Secretaría, a disposición de los licitadores, donde pueden examinarlo durante el plazo de presentación de ofertas.

Modelo de proposición: D. ..., con N.I.F. Nº ... y domicilio en calle ... nº ..., Municipio ..., provincia ..., en nombre propio o en representación de ..., enterado de la convocatoria de subasta anunciada por el Ayuntamiento de Lumbreras de Cameros (La Rioja) en el B.O.R. Nº ..., del día ... de ... de 1.994 para la enajenación del aprovechamiento forestal de madera del lote no 1 y único y del Pliego de Condiciones Técnico-Facultativas y económico-administrativas, cuyos particulares conoce y acepta, se comprometo a su realización por la cantidad de (en letra y número)... Pesetas. A los efectos de la adjudicación hace constar que se encuentra en posesión de la Licencia Fiscal y del Documento de Calificación Empresarial.

Lugar, fecha y firma.

Lumbreras, 28 de Mayo de 1.994.— El Alcalde-Presidente, Agustín Silva Jubera.

AYUNTAMIENTO DE PINILLOS

Subasta para la caza de corzo a rececho

IV.A.555

Aprobado por este Ayuntamiento, el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que ha de regir la subasta de los aprovechamientos de Caza de Corzo a rececho, en el presente ejercicio, ha sido expuesto al público por el plazo de ocho días, sin que sobre el mismo se hayan presentado reclamaciones, por lo que se anuncia para su venta en subasta, un permiso de caza de Corzo a rececho, autorizado por la Dirección General de Montes nº de referencia P-65, fechas de celebración 15, 16 y 17 de Julio, siendo